



TEMPO CODECA Cio. Ltda. No 29

RUC: 1000109532001

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZACION DE ROPA DEPORTIVA Y CASUAL TEMPOCODECA
CIA LTDA.

En la ciudad de Ibarra a los 24 del mes de marzo del 2013 siendo las 10H30 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av Fray Vacas Galindo y AV. Rodrigo de Miño de esta ciudad se reúnen las siguientes personas: la señora ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y en calidad de socia, y el señor JOSE LUIS RIVADENEIRA PADILLA, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos en su calidad de socio, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento por lo que al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Por decisión unánime actúa como presidente de la sesión la señora ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO, y actúa como secretaria Ad/hoc de la junta el señor Jose Luis Rivadeneira Padilla. El presidente propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

La junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el Primer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

En el segundo punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Concluido el conocimiento de la agenda, la presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15H40.

Sra. ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO
Socio-Presidente de la Junta

Sr. JOSE LUIS RIVADENEIRA PADILLA
Secretario Ad/hoc de la Junta